Los abajo firmantes, integrantes de la Mesa de Contratación designada para la contratación mediante PROCEDIMIENTO EPGASA ORDINARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. EN MÁLAGA, HUELVA Y SEVILLA (LOTE 1) Y EN LA ISLA DE LA CARTUJA (LOTE 2) (EXPEDIENTE 19120401).

INFORMAN:

I.- Que reunida el día 4 de febrero de 2020 la Mesa de Contratación designada para la contratación mediante Procedimiento EPGASA ORDINARIO de la prestación del servicio de mantenimiento integral y gestión técnica de edificios e instalaciones de EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. en Málaga, Huelva y Sevilla (LOTE 1) y en la Isla de la Cartuja (LOTE 2), constató la presentación de ofertas por los siguientes licitadores:

LOTE 1 (Málaga, Huelva y Sevilla):

- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A.U. y COMSA SECURITY SERVICE, S.L., en UTE (en adelante COMSA UTE)
- INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A. y TINOCO SISTEMAS, S.L., en UTE (en adelante INGEMONT-TINOCO UTE)
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
- CLECE, S.A. y CLECE SEGURIDAD, S.A.U., en UTE (en adelante CLECE UTE)

LOTE 2 (Isla de la Cartuja):

- COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U y COMSA SECURITY SERVICE, S.L., en UTE (en adelante COMSA UTE)
- INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A. y TINOCO SISTEMAS, S.L., en UTE (en adelante INGEMONT-TINOCO UTE)
- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
- CLECE, S.A. y CLECE SEGURIDAD, S.A.U., en UTE (en adelante CLECE UTE)
- SACYR FACILITIES, S.A.
- FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
- ALVAC, S.A.
- EULEN, S.A. y EULEN SEGURIDAD, S.A., en UTE (en adelante EULEN UTE)

La Mesa verificó la presentación en tiempo y forma de todas las ofertas y conforme a lo previsto en el Pliego se procedió a la apertura del sobre numero 1 rotulado "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA", presentado por cada uno de los licitadores para cada lote al que se presenta, resultando que en todos los casos se contiene la documentación exigida en el Pliego de la Licitación, por lo que se continuó la reunión con la apertura del sobre número 2 rotulado "ASPECTOS A VALORAR CONFORME A JUICIOS DE VALOR", resultando igualmente que en todos los casos se contiene la documentación exigida en el Pliego de la Licitación para este sobre en cada uno de los lotes, por lo que se solicita por la Mesa a los representantes del Departamento Técnico el estudio para informe de esta documentación.

II.- El día 11 de febrero de 2020, reunida nuevamente la Mesa de Contratación, los representantes del Departamento Técnico dieron cuenta del pormenorizado estudio realizado de las ofertas contenidas en los sobres número dos, procediendo a la lectura y comentarios del Informe que al respecto elaboraron, mostrando unanimidad los componentes de la Mesa respecto a los criterios y conclusiones del Informe técnico, que se asume íntegramente por la Mesa de Contratación y se adjunta al presente informe y, en consecuencia, la Mesa acuerda valorar las ofertas asignando a las mismas la siguiente puntuación:

LOTE 1

COMSA UTE: Total 11 puntos

- Plan de mantenimiento de la arquitectura de los edificios: 4,0 puntos
- Organización de la actividad: 3,0 puntos
- Estructura de Gestión: 4,0 puntos
- Medios materiales a disposición del contrato: 0,0 puntos

INGEMONT-TINOCO UTE: Total 12 puntos

- Plan de mantenimiento de la arquitectura de los edificios: 6,0 puntos
- Organización de la actividad: 1,5 puntos
- Estructura de Gestión: 2,5 puntos
- Medios materiales a disposición del contrato: 2,0 puntos

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.: Total 7,5 puntos

- Plan de mantenimiento de la arquitectura de los edificios: 3,5 puntos
- Organización de la actividad: 1,0 puntos
- Estructura de Gestión: 1,0 puntos
- Medios materiales a disposición del contrato: 2,0 puntos

CLECE UTE: Total 16,5 puntos

- Plan de mantenimiento de la arquitectura de los edificios: 6,0 puntos
- Organización de la actividad: 3,5 puntos
- Estructura de Gestión: 4,0 puntos
- Medios materiales a disposición del contrato: 3,0 puntos

LOTE 2

COMSA UTE: Total 11,5 puntos

- Plan de mantenimiento de la arquitectura de los edificios: 4,0 puntos
- Organización de la actividad: 3,5 puntos
- Estructura de Gestión: 4,0 puntos
- Medios materiales a disposición del contrato: 0,0 puntos

EULEN UTE: Total 11 puntos

- Plan de mantenimiento de la arquitectura de los edificios: 4,0 puntos
- Organización de la actividad: 3,0 puntos
- Estructura de Gestión: 2,0 puntos
- Medios materiales a disposición del contrato: 2,0 puntos

Conforme a lo establecido en el Pliego de la licitación, aquellas ofertas que no alcancen 10 puntos serán excluidas de la licitación, por lo que quedan excluidas del procedimiento por no superar el umbral de los 10 puntos:

- LOTE 1: OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (7,5 PUNTOS)

- LOTE 2: OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (7,5 PUNTOS)
  SACYR FACILITIES, S.A. (9 PUNTOS)
  ALVAC, S.A. (9 PUNTOS)

III.- En la misma reunión del 11 de febrero de 2020, una vez finalizada la evaluación de la parte de la oferta contenida en el sobre número 2, la Mesa procedió a la apertura de la documentación contenida en el sobre número 3, presentado por las empresas que continúan en la licitación, para su puntuación mediante la aplicación de fórmulas, resultando:

LOTE 1

COMSA UTE:

- Oferta económica: 1.069.820,50 €, más IVA.
- Precio Unitario Hora: 14,50 €, más IVA.
- Mejora optativa 1: Bolsa de horas de Oficial de Primera.: 600 horas
- Mejora optativa 2: Bolsa de horas de Ingeniería/programación para Control Centralizado: 250 horas.

INGEMONT-TINOCO UTE:

- Oferta económica: 1.046.768,47 €, más IVA.
- Precio Unitario Hora: 15,75 €, más IVA.
- Mejora optativa 1: Bolsa de horas de Oficial de Primera: 600 horas
- Mejora optativa 2: Bolsa de horas de Ingeniería/programación para Control Centralizado: 250 horas.

CLECE UTE:

- Oferta económica: 1.389.486,67 €, más IVA.
- Precio Unitario Hora: 17,80 €, más IVA.
- Mejora optativa 1: Bolsa de horas de Oficial de Primera: 600 horas

INGEMONT-TINOCO UTE: Total 12 puntos

- Plan de mantenimiento de la arquitectura de los edificios: 6,0 puntos
- Organización de la actividad: 1,5 puntos
- Estructura de Gestión: 2,5 puntos
- Medios materiales a disposición del contrato: 2,0 puntos

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.: Total 7,5 puntos

- Plan de mantenimiento de la arquitectura de los edificios: 3,5 puntos
- Organización de la actividad: 1,0 puntos
- Estructura de Gestión: 1,0 puntos
- Medios materiales a disposición del contrato: 2,0 puntos

CLECE UTE: Total 17,5 puntos

- Plan de mantenimiento de la arquitectura de los edificios: 6,0 puntos
- Organización de la actividad: 3,5 puntos
- Estructura de Gestión: 4,0 puntos
- Medios materiales a disposición del contrato: 4,0 puntos

SACYR FACILITIES, S.A.: Total 9 puntos

- Plan de mantenimiento de la arquitectura de los edificios: 4,0 puntos
- Organización de la actividad: 1,0 puntos
- Estructura de Gestión: 1,0 puntos
- Medios materiales a disposición del contrato: 3,0 puntos

FERROVIAL SERVICIOS, S.A.: Total 12 puntos

- Plan de mantenimiento de la arquitectura de los edificios: 5,0 puntos
- Organización de la actividad: 2,0 puntos
- Estructura de Gestión: 1,0 puntos
- Medios materiales a disposición del contrato: 4,0 puntos

ALVAC, S.A: Total 9 puntos

- Plan de mantenimiento de la arquitectura de los edificios: 5,0 puntos
- Organización de la actividad: 0,0 puntos
- Estructura de Gestión: 1,0 puntos
- Medios materiales a disposición del contrato: 3,0 puntos

- Mejora optativa 2: Bolsa de horas de Ingeniería/programación para Control Centralizado: 250 horas.

El precio máximo de licitación para la oferta económica referido a un año de prestación del servicio se establece en el pliego para el Lote 1 en 1.150.406,82 €, IVA excluido, y el precio unitario hora 20 €, más IVA, por lo que superando el primero de los límites expuestos la oferta económica de CLECE UTE, ésta ha de ser excluida.

Excluida esta oferta resulta que el precio medio de las ofertas válidamente presentadas es de:

- Oferta económica: 1.058.294,49 €, más IVA.
- Precio Unitario Hora: 15,13 €, más IVA.

Por lo que aplicando el porcentaje del 20 % establecido en el pliego para apreciar indicios de baja temeraria, se apreciaría en ofertas inferiores a:

- Oferta económica: 846.635,59 €, más IVA.
- Precio Unitario Hora: 12,10 €, más IVA.

No dándose en ninguno de los dos supuestos de las ofertas presentadas válidamente, se procede a la aplicación de las fórmulas previstas por la Mesa reflejándose la siguiente puntuación:

COMSA UTE
Total puntos sobre 3: 78,68 Puntos

- Oferta económica: 58,68 Puntos
- Precio Unitario Hora : 10,00 Puntos
- Mejora optativa 1: 5,00 Puntos
- Mejora optativa 2: 5,00 Puntos

Total puntos Licitación: Sobre 2 + Sobre 3: 11 + 78,68 = **89,68 Puntos** COMSA UTE

INGEMONT-TINOCO UTE:
Total puntos sobre 3: 79,14 Puntos

- Oferta económica: 60,00 Puntos
- Precio Unitario Hora : 9,14 Puntos
- Mejora optativa 1: 5,00 Puntos
- Mejora optativa 2: 5,00 Puntos

Total puntos Licitación: Sobre 2 + Sobre 3: 12 + 79,14 = **91,14 Puntos** INGEMONT-TINOCO UTE

Resultando, por tanto la calificación de las empresas presentadas para la adjudicación del LOTE 1, ordenadas de mayor a menor puntuación:

1. INGEMONT-TINOCO UTE: 91,14 Puntos
2. COMSA UTE: 89,68 Puntos

La Mesa de Contratación consideró en consecuencia que la oferta mejor valorada es la presentada por **INGEMONT-TINOCO UTE** y procede a la solicitud de la documentación establecida en el Pliego de la Licitación para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas como requisito indispensable para la adjudicación del contrato, otorgándole el término de diez días hábiles previstos en el Pliego que rige la concurrencia.

LOTE 2

COMSA UTE:

- Oferta económica: 1.019.813,43 €, más IVA.
- Precio Unitario Hora: 18,30 €, más IVA.
- Mejora optativa 1: Bolsa de horas de Oficial de Primera.: 600 horas
- Mejora optativa 2: Bolsa de horas de Ingeniería/programación para Control Centralizado: 250 horas.

INGEMONT-TINOCO UTE:

- Oferta económica: 929.507,00 €, más IVA.
- Precio Unitario Hora: 15,75 €, más IVA.
- Mejora optativa 1: Bolsa de horas de Oficial de Primera: 600 horas
- Mejora optativa 2: Bolsa de horas de Ingeniería/programación para Control Centralizado: 250 horas.

CLECE UTE:

- Oferta económica: 1.035.931,48 €, más IVA.
- Precio Unitario Hora: 17,80 €, más IVA.
- Mejora optativa 1: Bolsa de horas de Oficial de Primera: 600 horas
- Mejora optativa 2: Bolsa de horas de Ingeniería/programación para Control Centralizado: 250 horas.

FERROVIAL SERVICIOS, S.A.:

- Oferta económica: 1.019.339,99 €, más IVA.
- Precio Unitario Hora: 17,92 €, más IVA.
- Mejora optativa 1: Bolsa de horas de Oficial de Primera: 600 horas
- Mejora optativa 2: Bolsa de horas de Ingeniería/programación para Control Centralizado: 250 horas.

EULEN UTE:

- Oferta económica: 1.029.998,38 €, más IVA.
- Precio Unitario Hora: 17,25 €, más IVA.
- Mejora optativa 1: Bolsa de horas de Oficial de Primera: 600 horas
- Mejora optativa 2: Bolsa de horas de Ingeniería/programación para Control Centralizado: 250 horas.

El precio máximo de licitación para la oferta económica referido a un año de prestación del servicio se establece en el pliego para el Lote 2 en 1.036.968,45 €, IVA excluido, y el precio máximo unitario hora en 20 €, IVA excluido, por lo que todas las ofertas respetan el límite.

A la vista de lo expuesto resulta que el precio medio de las ofertas válidamente presentadas es de:

- Oferta económica: 1.006.918,06 €, más IVA.
- Precio Unitario Hora: 17,40 €, más IVA.

Por lo que aplicando el porcentaje del 20 % establecido en el pliego para apreciar indicios de baja temeraria, se apreciaría en ofertas inferiores a:

- Oferta económica: 805.534,44 €, más IVA.
- Precio Unitario Hora: 13,92 €, más IVA.

No dándose en ninguno de los cinco supuestos de las ofertas presentadas válidamente. Por ello, la Mesa procede a continuación a la aplicación de las fórmulas previstas y puntuación, resultando:

COMSA UTE:
Total puntos sobre 3: 72,55 Puntos

- Oferta económica: 54,17 Puntos
- Precio Unitario Hora: 8,38 Puntos
- Mejora optativa 1: 5,00 Puntos
- Mejora optativa 2: 5,00 Puntos

Total puntos Licitación: Sobre 2 + Sobre 3: 11,50 + 72,55 = **84,05 Puntos** COMSA UTE

INGEMONT-TINOCO UTE:
Total puntos sobre 3: 80,00 Puntos

- Oferta económica: 60,00 Puntos
- Precio Unitario Hora: 10,00 Puntos
- Mejora optativa 1: 5,00 Puntos
- Mejora optativa 2: 5,00 Puntos

Total puntos Licitación: Sobre 2 + Sobre 3: 12 + 80 = **92,00 Puntos** INGEMONT-TINOCO UTE

CLECE UTE:
Total puntos sobre 3: 71,83 Puntos

- Oferta económica: 53,13 Puntos
- Precio Unitario Hora: 8,70 Puntos
- Mejora optativa 1: 5,00 Puntos
- Mejora optativa 2: 5,00 Puntos

Total puntos Licitación: Sobre 2 + Sobre 3: 17,50 + 71,83 = **89,33 Puntos** CLECE UTE

FERROVIAL SERVICIOS, S.A.:
Total puntos sobre 3: 72,82 Puntos

- Oferta económica: 54,20 Puntos
- Precio Unitario Hora: 8,62 Puntos
- Mejora optativa 1: 5,00 Puntos
- Mejora optativa 2: 5,00 Puntos

Total puntos Licitación: Sobre 2 + Sobre 3: 12,00 + 72,82 = **84,82 Puntos** FERROVIAL SERVICIOS, S.A

EULEN UTE:
Total puntos sobre 3: 72,56 Puntos

- Oferta económica: 53,51 Puntos
- Precio Unitario Hora: 9,05 Puntos
- Mejora optativa 1: 5,00 Puntos
- Mejora optativa 2: 5,00 Puntos

Total puntos Licitación: Sobre 2 + Sobre 3: 11,00 + 72,56 = **83,56 Puntos** EULEN UTE

Resultando por tanto la calificación de las empresas presentadas para la adjudicación del LOTE 2, ordenadas de mayor a menor puntuación:

1. INGEMONT-TINOCO UTE: 92,00 Puntos
2. CLECE UTE: 89,33 Puntos
3. FERROVIAL SERVICIOS, S.A: 84,82 Puntos
4. COMSA UTE: 84,05 Puntos
5. EULEN UTE: 83,56 Puntos

La Mesa de Contratación consideró en consecuencia que la oferta mejor valorada es la presentada por INGEMONT-TINOCO UTE y procede solicitar la documentación establecida en el Pliego de la Licitación para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas como requisito indispensable para la adjudicación del contrato, otorgándole el término de diez días hábiles previstos en el Pliego que rige la concurrencia.

IV.- Remitida en plazo por **INGEMONT-TINOCO UTE** la documentación solicitada, la Mesa de Contratación en la reunión celebrada el día 27 de febrero de 2020, constató la conformidad de toda la documentación presentada con lo previsto en el Pliego de la licitación para la adjudicación del LOTE 1 y del LOTE 2, con las siguientes excepciones:

- No ha presentado declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, conforme a los términos establecidos en el epígrafe 2.- del capítulo II "RESPECTO A LOS OFERTANTES", del pliego que rige la licitación, la empresa INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A. y la empresa TINOCO SISTEMAS, S.L.
- No ha presentado escritura de poder del representante de la empresa TINOCO SISTEMAS, S.L.

Estimando ambas omisiones como subsanables, la Mesa acuerda dirigir la comunicación al efecto prevista en el Pliego de la Licitación, dando el plazo de subsanación de 3 días hábiles, también previsto en el Pliego de la Licitación.

V.- INGEMONT-TINOCO UTE remitió la documentación el día 2 de marzo de 2020, dentro del plazo otorgado, verificando la Mesa de Contratación su adecuación a lo previsto en el pliego de la licitación y subsanadas por tanto las deficiencias. En consecuencia, con fecha 3 de marzo de 2020, la Mesa de Contratación ha acordado proponer al Órgano de Contratación, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, adjudicar a **INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A. Y TINOCO SISTEMAS, S.L. en UTE** el contrato para la prestación del servicio de mantenimiento integral y gestión técnica de edificios e instalaciones de EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. en Málaga, Huelva y Sevilla (LOTE 1) por importe de 1.046.768,47 €, más IVA, y en la Isla de la Cartuja (LOTE 2), por importe de 929.507,00 €, más IVA.

Fdo.: Nieves Olivar Cayuela
Dirª. Dpto. Financiero

Fdo.: Jaime Piqué Sánchez
Dir. Dpto. Técnico

Fdo.: Javier Sanchidrián Molpeceres
Dir. Pabellón Navegación

Fdo.: Javier Mena-Bernal Escobar
Dpto. Técnico

Fdo.: Susana Randon Reyna
Dirª. Dpto. Jurídico

INFORME SOBRE Nº 2 "ASPECTOS A VALORAR CONFORME A JUICIOS DE VALOR"

LICITACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE EPGASA EN MÁLAGA, HUELVA Y SEVILLA (LOTE 1) Y EN LA ISLA DE LA CARTUJA (LOTE 2).

LOTE 1:

Definidas las 4 ofertas que son aptas para continuar en la licitación y que se enumeran a continuación, se estudia la documentación aportada por cada una de ellas y se procede a la comparación y valuación de las mismas, con el siguiente resultado:

Relación de ofertas:

COMSA-COMSA SECURITY
INGEMONT-TINOCO
OHL-INGESAN
CLECE-CLECE SEGURIDAD

Valoración de los apartados del Pliego.-

A) PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA ARQUITECTURA Y SU ENVOLVENTE, INCLUSO GAMAS. Máximo 7 puntos.

Las 4 ofertas presentadas aportan un plan de mantenimiento de la arquitectura con carácter general indicando la necesidad de particularizarlo para cada edificio, si bien, con las siguientes particularidades:

- La oferta de **COMSA - COMSA SECURITY.** Aporta una relación de actuaciones bastante extensa de elementos a tratar, con mayor profundidad que el resto de las ofertas, indicando las acciones que son de tipo obligatorio y quien las debe realizar, distinguiendo entre los técnicos y el oficial 1ª. Indica que deberían realizarse unas auditorias, pero que no están contempladas en el ámbito de cobertura de la oferta presentada. No aporta una programación concreta anual, pero si la periodicidad de las actuaciones y el tiempo necesario para ejecutarlas. Las actuaciones incluyen, en su definición, lo que se considera las gamas de mantenimiento. Como nota negativa, establece una diferenciación en las actuaciones entre acciones obligatorias y no obligatorias, lo que puede indicar que no se lleven a cabo la totalidad de ellas, ya que éstas son ejecutadas únicamente por el personal de menor rango y no por el Arquitecto y/o Aparejador.

- La oferta de **INGEMONT - TINOCO.** Establece de forma clara dos fases en la estructura del mantenimiento de la arquitectura de los edificios. La primera una fase de inspección inicial y detección de anomalías y la segunda fase de inspección detallada y mantenimiento de los elementos constructivos. En la primera fase se determinarían de forma exhaustiva los elementos a mantener y el estado de los mismos y en la segunda se aplicaría en plan de mantenimiento que acompaña de forma genérica. La inspección inicial propuesta por esta empresa, se destaca sobre el resto de ofertas por su contenido. Al igual que la oferta de COMSA- COMSA SECURYTY, en la definición de la actividad, dentro de la planificación, estaría lo que se consideran las gamas de mantenimiento.

- La oferta de **OHL - INGESAN.** Es, en este apartado, la menos acertada de las presentadas, ya que si bien aporta un plan de mantenimiento como las demás, el proceso que describe es el de una

oferta genérica para instalaciones, algo que repite en numerosas ocasiones, a pesar de establecer diferentes fases en la concepción del plan y su ejecución. Las gamas que se obtienen de la definición de los trabajos, no tienen asociados tiempos de ejecución, ni se identifica quien los realiza. Además, comete errores en este apartado como la indicación de un programa de mantenimiento diferente al establecido en el pliego.

- La oferta de CLECE-CLECE SEGURIDAD. Oferta bastante completa, en este apartado, donde destaca la presentación de los edificios, la indicación de la ejecución del mantenimiento por parte del Arquitecto asociado al contrato y por el Aparejador, en la compañía del oficial 1ª, cuando éste sea necesario. Aporta plan de mantenimiento para cada edificio y libro de gamas. No indica el tiempo necesario para cada tarea. Toda la documentación aportada es congruente.

Se considera que en esta apartado las ofertas de INGEMONT - TINOCO y CLECE - CLECE SEGURIDAD están a la par y seguidas de COMSA - COMSA SECURITY, aunque con una diferencia considerable. Queda relegada a un plano inferior la oferta presentada por OHL - INGESAN, que prácticamente cumple muy justa.

VALORACIÓN DEL APARTADO:

COMSA-COMSA SECURITY: 4 puntos sobre 7
INGEMONT-TINOCO: 6 puntos sobre 7
OHL-INGESAN: 3,5 punto sobre 7
CLECE-CLECE SEGURIDAD: 6 puntos sobre 7

B) ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. SE VALORARÁ CÓMO EL LICITADOR, EN CASO DE SER ADJUDICATARIO, ORGANIZARÁ EL DESARROLLO DIARIO DE LA ACTIVIDAD, LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL, LOS EQUIPOS Y SUS RUTAS DE MANTENIMIENTO. Máximo 4 puntos.

Las ofertas presentadas no tienen igual calado en esta apartado, siendo dispares y agrupable de dos en dos.

- La oferta de COMSA-COMSA SECURITY. Establece la organización de la actividad basada en los tipos de mantenimiento: conductivo, técnico-legal, preventivo, correctivo, predictivo. Aporta diagramas de flujo de la gestión de estos tipos y finalmente concluye con una distribución de personal, bastante racional. No aporta rutas de mantenimiento.

- La oferta de INGEMONT-TINOCO. Aporta una distribución de personal que no concuerda con la realidad, siendo en general, un apartado poco acertado y poco desarrollado.

- La oferta de OHL-INGESAN. Establece unas secuencias de fases de implantación general para el inicio del contrato que son poco particularizadas. No aporta rutas, ni distribución de personal. Al igual que el apartado anterior la oferta sigue centrada en las instalaciones.

- La oferta de CLECE-CLECE SEGURIDAD. Es la oferta más extensa de todas en este apartado, basándose en la aplicación Prisma para el desarrollo de los trabajos. Establece una jornada tipo y toca casi todos los aspectos, incluso la emisión de informes, incluyendo una planificación de entrega de los mismos. Aporta una distribución de personal, modificando la situación actual e incluso la distribución de los vehículos asignados. No aporta rutas de mantenimiento.

Se considera que en esta apartado la oferta de **CLECE-CLECE SEGURIDAD** está un poco por delante de la **COMSA-COMSA SECURITY**, si bien ambas son bastante acertadas. Las ofertas de **INGEMONT-TINOCO** y **OHL-INGESAN** no se consideran con un buen nivel sobre lo solicitado, quedando bastante relegadas.

VALORACIÓN DEL APARTADO:

COMSA-COMSA SECURITY: 3 puntos sobre 4
INGEMONT-TINOCO: 1,5 puntos sobre 4
OHL-INGESAN: 1 punto sobre 4
CLECE-CLECE SEGURIDAD: 3,5 puntos sobre 4

C) ESTRUCTURA DE GESTIÓN: SE VALORARÁ EL NÚMERO, CUALIFICACIÓN, EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA GESTIÓN DEL CONTRATO, SI ES SUPERIOR AL MÍNIMO REQUERIDO EN EL PLIEGO TÉCNICO. Máximo 5 puntos.

Las ofertas presentadas tienen en común, en este apartado, que todas han replicado la estructura mínima solicitada, entremetiendo en la misma lo que se solicita como adicional, si bien existen diferencias notables entre ellas.

- La oferta de **COMSA-COMSA SECURITY**. No establece, dentro de la estructura de gestión mínima solicitada, el personal auxiliar y no contempla a 2 responsables técnicos para las provincias de Huelva y Sevilla, según se solicita en pliego. Aporta como adicional, un gestor energético con experiencia, un gestor en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y otro gestor en el ámbito de la calidad. Todos ellos con experiencia y disponibilidad plena. Añade conjunto de departamentos que podrán apoyar a la UTE, no concretando.

- La oferta de **INGEMONT-TINOCO**. Apartado poco claro donde el ofertante aporta como personal de apoyo un director técnico y un responsable del gmao. Además, añade que para los trabajos de mmto de los CT y baja tensión aportará 5 oficiales 1ª y 2 oficiales polivalentes para los trabajos con mamparas. Aporta, sin definición concreta, un curriculum de un jefe de departamento de energía y de un encargado. También relaciona equivocadamente elementos del otro lote.

- La oferta de **OHL-INGESAN**. En la línea de los apartados anteriores, replica la estructura mínima solicitada y únicamente relaciona un conjunto de recursos sin mayor especificación, de los cuales, algunos incluso pertenecen a la estructura que se les solicita. En la misma línea relaciona los departamentos de oficina técnica y comercial, compras y aprovisionamientos, administración, sistemas informáticos, calidad y medio ambiente y RRHH y SS.

- La oferta de **CLECE-CLECE SEGURIDAD**. Destaca el organigrama aportado, aunque no cumple con lo solicitado como mínimo, ya que falta el personal auxiliar y no se conoce exactamente el personal administrativo, aunque aparece en una relación con nombre y apellidos, no está clara su función de cara a lo solicitado. Aporta relación de áreas adicionales. Relaciona los grupos de apoyo con indicación concreta de las personas y disponibilidad, si bien no aporta curriculum/experiencia. Las áreas de apoyo son edificación, calidad, medio ambiente, PRL, gestión energética y administración, además de una oficina técnica.

Se considera que en esta apartado las ofertas de COMSA-COMSA SECURITY y CLECE-CLECE SEGURIDAD están bastante igualadas, salvando los errores. La oferta de INGEMONT-TINOCO tiene un nivel medio y la oferta de OHL-INGESAN se considera a menor nivel que las primeras, no aportando suficiente información ni concretando.

VALORACIÓN DEL APARTADO:

COMSA-COMSA SECURITY: 4 puntos sobre 5
INGEMONT-TINOCO: 2,5 puntos sobre 5
OHL-INGESAN: 1 punto sobre 5
CLECE-CLECE SEGURIDAD: 4 puntos sobre 5

D) MEDIOS MATERIALES A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO. SE VALORARÁ LOS MEDIOS QUE EL LICITADOR, EN CASO DE SER ADJUDICATARIO, VA A PONER A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO, ADEMÁS DE LOS OBLIGATORIOS INDICADOS EN EL PLIEGO TÉCNICO Y SUS ANEXOS. Máximo 4 puntos.

Las ofertas presentadas tienen disparidad en este apartado, no siendo de un nivel elevado ninguna de ellas.

- La oferta de COMSA-COMSA SECURITY. No aporta nada nuevo a lo solicitado, incluyendo además un error en el número de vehículos a aportar al contrato.

- La oferta de IMGEMONT-TINOCO. Aporta relación de materiales que indica estarán a disposición de las necesidades de EPGASA, pero se incluyen algunos que claramente están en la relación de equipos obligatorios. En otros apartados indica la utilización de tabletas digitales para la gestión, pero no se concreta en este.

- La oferta de OHL-INGESAN. Aporta relación de materiales que indica estarán a disposición de las necesidades de EPGASA, pero se incluyen bastantes que claramente están en la relación de equipos obligatorios.

- La oferta de CLECE-CLECE SEGURIDAD. Aporta una aplicación específica para el control de personal, su situación y gestión. Indica expresamente que aportará todo lo solicitado en el pliego y enumera además una relación de cursos de formación, con planificación de los mismos, para los operarios.

Se considera que en esta apartado la oferta de CLECE-CLECE SEGURIDAD está por delante de las demás. El resto de las ofertas se consideran a menor nivel que la primera. La oferta de COMSA-COMSA SECURITY, no aporta nada.

VALORACIÓN DEL APARTADO:

COMSA-COMSA SECURITY: 0 puntos sobre 4
INGEMONT-TINOCO: 2 puntos sobre 4
OHL-INGESAN: 2 punto sobre 4
CLECE-CLECE SEGURIDAD: 3 puntos sobre 4

LOTE 2:

Definidas las 8 ofertas que son aptas para continuar en la licitación y que se enumeran a continuación, se estudia la documentación aportada por cada una de ellas y se procede a la comparación y valuación de las mismas, con el siguiente resultado:

Relación de ofertas:

COMSA-COMSA SECURITY
INGEMONT-TINOCO
OHL-INGESAN
CLECE-CLECE SEGURIDAD
SACYR FACILITIES
FERROVIAL SERVICIOS
ALVAC
EULEN-EULEN SEGURIDAD

Valoración de los apartados del Pliego.-

A) PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA ARQUITECTURA Y SU ENVOLVENTE, INCLUSO GAMAS. Máximo 7 puntos.

Las 8 ofertas presentadas aportan diversa información. No todas incluyen un plan de mantenimiento de la arquitectura con carácter general y con las siguientes particularidades:

- La oferta de COMSA-COMSA SECURITY. Aporta una relación de actuaciones bastante extensa de elementos a tratar, con mayor profundidad que el resto de las ofertas, indicando las acciones que son de tipo obligatorio y quien las debe realizar, distinguiendo entre los técnicos y el oficial 1ª. Indica que deberían realizarse unas auditorias, pero que no están contempladas en el ámbito de cobertura de la oferta presentada. No aporta una programación concreta anual, pero si la periodicidad de las actuaciones y el tiempo necesario para ejecutarlas. Las actuaciones incluyen, en su definición, lo que se considera las gamas de mantenimiento. Como nota negativa, establece una diferenciación en las actuaciones entre acciones obligatorias y no obligatorias, lo que puede indicar que no se lleven a cabo la totalidad de ellas, ya que éstas son ejecutadas únicamente por el personal de menor rango y no por el Arquitecto y/o Aparejador.

- La oferta de IMGEMONT-TINOCO. Establece de forma clara dos fases en la estructura del mantenimiento de la arquitectura de los edificios. La primera una fase de inspección inicial y detección de anomalías y la segunda fase de inspección detallada y mantenimiento de los elementos constructivos. En la primera fase se determinarían de forma exhaustiva los elementos a mantener y el estado de los mismos y en la segunda se aplicaría en plan de mantenimiento que acompaña de forma genérica. La inspección inicial propuesta por esta empresa, se destaca sobre el resto de ofertas por su contenido. Al igual que la oferta de COMSA- COMSA SECURYTY, en la definición de la actividad, dentro de la planificación, estaría lo que se consideran las gamas de mantenimiento.

- La oferta de OHL-INGESAN. Es, en este apartado, una de las menos acertadas de las presentadas, ya que si bien aporta un plan de mantenimiento, el proceso que describe es el de una oferta

genérica para instalaciones, algo que repite en numerosas ocasiones, a pesar de establecer diferentes fases en la concepción del plan y su ejecución. Las gamas que se obtienen de la definición de los trabajos, no tienen asociados tiempos de ejecución, ni se identifica quien los realiza. Además, comete errores en este apartado como la indicación de un programa de mantenimiento diferente al establecido en el pliego.

- La oferta de CLECE-CLECE SEGURIDAD. Oferta bastante completa, en este apartado, donde destaca la indicación de la ejecución del mantenimiento por parte del Arquitecto asociado al contrato y por el Aparejador, en la compañía del oficial 1ª, cuando éste sea necesario. Aporta plan de mantenimiento para cada edificio y libro de gamas. No indica el tiempo necesario para cada tarea. Toda la documentación aportada es congruente.

- La oferta de SACYR FACILITIES. Aporta relación de tareas a realizar, un plan anual y periodicidad de las acciones. Sin embargo, la oferta es genérica y en su definición habla casi únicamente de instalaciones. No aporta tiempos de ejecución y la profundidad de las tareas es baja en la arquitectura, aportando parte de las instalaciones que no se solicitan.

- La oferta de FERROVIAL SERVICIOS. Oferta no ordenada en general que entremezcla los diferentes apartados solicitados, pero bastante completa. Aporta relación de tareas/gamas, con periodicidad y plan anual con bastante desarrollo, pero no aporta tiempos de ejecución de las tareas, ni quien las realiza.

- La oferta de ALVAC. Oferta en general poco desarrollada, aunque en este apartado tiene buen nivel. Aporta relación de tareas con periodicidad y asignación de personas a realizar, con bastante profundidad. Añade descripción de las gamas y acciones correctoras. No aporta plan anual, ni tiempos de ejecución.

- La oferta de EULEN-EULEN SEGURIDAD. Oferta poco desarrollada en este apartado, con indicación de pocas tareas a realizar, sin plan anual, pero con tiempos de ejecución y periodicidad de las tareas.

Se considera que en esta apartado las ofertas de INGEMONT-TINOCO, CLECE-CLECE SEGURIDAD, FERROVIAL SERVICIOS y ALVAC están bastante igualadas, si bien se destacan las dos primeras. Las ofertas de COMSA-COMSA SECURITY, SACYR FACILITIES y EULEN-EULEN SEGURIDAD quedan relegadas a un plano inferior y la oferta presentadas por OHL-INGESAN cumple muy justa, siendo una oferta poco definida.

VALORACIÓN DEL APARTADO:

COMSA-COMSA SECURITY: 4 puntos sobre 7
INGEMONT-TINOCO: 6 puntos sobre 7
OHL-INGESAN: 3,5 punto sobre 7
CLECE-CLECE SEGURIDAD: 6 puntos sobre 7
SACYR FACILITIES: 4 puntos sobre 7
FERROVIAL SERVICIOS: 5 puntos sobre 7
ALVAC: 5 puntos sobre 7
EULEN-EULEN SEGURIDAD: 4 puntos sobre 7

B) ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD. SE VALORARÁ CÓMO EL LICITADOR, EN CASO DE SER ADJUDICATARIO, ORGANIZARÁ EL DESARROLLO DIARIO DE LA ACTIVIDAD, LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL, LOS EQUIPOS Y SUS RUTAS DE MANTENIMIENTO. Máximo 4 puntos.

Las ofertas presentadas no tienen igual calado en esta apartado, siendo dispares y en algunos casos la información está dispersa por la oferta, no quedando especialmente clara su asociación a este apartado en concreto y por tanto, su aplicación posterior al contrato.

- La oferta de COMSA-COMSA SECURITY. Establece la organización de la actividad basada en los tipos de mantenimiento: conductivo, técnico-legal, preventivo, correctivo, predictivo. Aporta diagramas de flujo de la gestión de estos tipos y finalmente concluye con una distribución de personal, bastante racional, pero sin turno de tarde. Aporta como ejemplo de ruta de mantenimiento, el conductivo y desarrolla un plan de implantación del servicio, que no en todos sus apartados concuerda con lo solicitado, si bien es bastante acertado.

- La oferta de IMGEMONT-TINOCO. Aporta una distribución de personal que tiene difícil interpretación en la asignación que hace a los edificios, siendo en general, un apartado poco acertado y poco desarrollado.

- La oferta de OHL-INGESAN. Establece unas secuencias de fases de implantación general para el inicio del contrato que son poco particularizadas. No aporta rutas, ni distribución de personal. Al igual que el apartado anterior la oferta sigue centrada en las instalaciones.

- La oferta de CLECE-CLECE SEGURIDAD. Es una oferta extensa en este apartado, basándose en la aplicación Prisma para el desarrollo de los trabajos. Establece una jornada tipo y toca casi todos los aspectos, incluso la emisión de informes, incluyendo una planificación de entrega de los mismos. Aporta una distribución de personal, que no concuerda con las necesidades ya que no incluye turno de tarde. No aporta rutas de mantenimiento.

- La oferta de SACYR FACILITIES. Apartado muy poco desarrollado, no incorpora ni distribución de personal, ni habla de la organización diaria. Únicamente habla de las rutas a desarrollar por agrupación de edificios debido a su cercanía, sin entrar a desarrollarlas.

- La oferta de FERROVIAL SERVICIOS. Oferta no ordenada en general que entremezcla los diferentes apartados solicitados. No establece ninguna distribución del personal, ni escribe concretamente sobre la organización diaria, pero indica rutas a desarrollar de conductivo y otras medidas adicionales de técnicas especializadas en aumentar la calidad y el seguimiento del mantenimiento.

- La oferta de ALVAC. Oferta nada desarrollada en este apartado. Únicamente clasifica a los edificios en tres categorías por criticidad e indica que los que no sean de la más alta criticidad no tendrán personal fijo. Es la más baja de todas las ofertas, con respecto a este apartado, no cumpliendo lo solicitado.

- La oferta de EULEN-EULEN SEGURIDAD. Oferta que desarrolla el plan de implantación con bastante detalle y otros aspectos del aseguramiento de la calidad, con auditorias. No establece una distribución del personal y si acomete unas rutas de conductivo, pero muy poco desarrollada. Comete errores al asignar acciones a un "Hospital" y al "Campus de la Salud". Oferta en general, en este apartado, no demasiado acertada.

Se considera que en esta apartado las ofertas de COMSA-COMSA SECURITY y CLECE-CLECE SEGURIDAD, están bastante cercanas entre si y seguidas de EULEN-EULEN SEGURIDAD. INGEMONT-TINOCO, OHL-INGESAN, SACYR FACILITIES y FERROVIAL SERVICIOS, quedan relegadas a un plano inferior. La oferta presentada ALVAC, no responde a lo solicitado.

VALORACIÓN DEL APARTADO:

COMSA-COMSA SECURITY: 3'5 puntos sobre 4
INGEMONT-TINOCO: 1'5 puntos sobre 4
OHL-INGESAN: 1 punto sobre 4
CLECE-CLECE SEGURIDAD: 3,5 puntos sobre 4
SACYR FACILITIES: 1 puntos sobre 4
FERROVIAL SERVICIOS: 2 puntos sobre 4
ALVAC: 0 puntos sobre 4
EULEN-EULEN SEGURIDAD: 3 puntos sobre 4

C) ESTRUCTURA DE GESTIÓN: SE VALORARÁ EL NÚMERO, CUALIFICACIÓN, EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA GESTIÓN DEL CONTRATO, SI ES SUPERIOR AL MÍNIMO REQUERIDO EN EL PLIEGO TÉCNICO. Máximo 5 puntos.

Las ofertas presentadas son bastante poco claras en este apartado, algunas han replicado la estructura mínima solicitada, entremetiendo en la misma lo que se solicita como adicional y varios con errores y falta de personal mínimo solicitado. En muchos casos se apoyan en departamentos de la propia empresa, pero no se especifica de forma clara como se beneficiaría EPGASA de esos apoyos, y en otros casos, son aportaciones que únicamente ayudan la gestión interna del contrato por la parte del adjudicatario.

- La oferta de COMSA-COMSA SECURITY. No establece, dentro de la estructura de gestión mínima solicitada, el personal auxiliar y no contempla al responsable técnico, según se solicita en pliego. Aporta como adicional, un gestor energético con experiencia, un gestor en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y otro gestor en el ámbito de la calidad. Todos ellos con experiencia y disponibilidad plena. Añade conjunto de departamentos que podrán apoyar a la UTE, no concretando.

- La oferta de IMGEMONT-TINOCO. Apartado poco claro donde el ofertante aporta como personal de apoyo un Director Técnico y un responsable del gmao. Además, añade que para los trabajos de mmto de los CT y baja tensión aportará 5 oficiales 1ª y 2 oficiales polivalentes para los trabajos con mamparas. Aporta, sin definición concreta, un curriculum de un jefe de departamento de energía y de un encargado.

- La oferta de OHL-INGESAN. En la línea de los apartados anteriores, replica la estructura mínima solicitada y únicamente relaciona un conjunto de recursos sin mayor especificación, de los cuales, algunos incluso pertenecen a la estructura que se les solicita. En la misma línea relaciona los departamentos de oficina técnica y comercial, compras y aprovisionamientos, administración, sistemas informáticos, calidad y medio ambiente, RRHH y SS.

- La oferta de CLECE-CLECE SEGURIDAD. Destaca que no aparece el organigrama que indica. Apartado que no cumple con lo solicitado como mínimo, ya que falta el personal auxiliar y no se

conoce exactamente el personal administrativo, aunque aparece en una relación con nombre y apellidos, no está clara su función de cara a lo solicitado. Aporta relación de áreas adicionales. Relaciona los grupos de apoyo con indicación concreta de las personas y disponibilidad, si bien no aporta curriculum/experiencia (indica que los aportará a solicitud de EPGASA en 24h). Las áreas de apoyo son edificación, calidad, medio ambiente, PRL, gestión energética y administración, además de una oficina técnica.

- La oferta de SACYR FACILITIES. Aporta como adicional el apoyo de lo que denomina la "Estructura Central", que aparece en la fase de implantación, como responsables. Añade una relación de departamentos con los que apoyará al servicio y que son: Compras y aprovisionamiento, administración, recursos humanos, sistemas de información, calidad y medio ambiente (que asesorará a EPGASA en la en el proceso de consecución de las ISO 9001 y 14001), PRL, Asesoría jurídica, servicios energéticos, técnico de soporte (que engloba a varios de los anteriores). Adicionalmente incluye apoyos puntuales de personal técnico y oficiales. Apartado no demasiado concreto y no cumple con lo mínimo requerido faltando el responsable técnico y el personal administrativo y el auxiliar.

- La oferta de FERROVIAL SERVICIOS. Oferta no ordenada donde se puede extraer que implantará técnicas de Lean Management, pero no se cuantifica. Indica que hay personal de soporte pero no concreta la forma de asociarlo al contrato, adicionalmente, indica una estructura de soporte de gestión formada por los departamentos: Oficina técnica y gestión energética, puesta en marcha de servicios, eficiencia operativa, asset management, contratación, sistemas informáticos, PRL, calidad y medio ambiente, aprovisionamiento y flota, RRHH y relaciones laborales, asesoría jurídica, compras, seguros y económico financiero.

- La oferta de ALVAC. Aporta una organización que no concuerda con la mínima solicitada, faltando en ella el responsable técnico y un administrativo. Establece en su estructura un par de consultores con disponibilidad de 24x7. En todo este personal indica que mantendrán las reuniones necesarias con "la dirección facultativa". También relaciona como adicional la "superestructura de AVALC" integrada por personal de diferentes áreas/departamentos, algunos de los cuales no guardan relación con esta licitación (instalaciones deportivas y césped artificial, desarrollo de negocio y mantenimiento viario). El resto de departamentos adicionales son: Asesoría jurídica, PRL, calidad y medio ambiente, seguridad industrial e instalaciones, eficiencia energética, complementos de la edificación, jardinería, alumbrado exterior, i+d+i. No concreta las funciones o relaciones con el servicio a prestar a EPGASA. Aporta curriculum.

- La oferta de EULEN-EULEN SEGURIDAD. Establece una estructura organizativa que no cumple con lo mínimo solicitado, ya que no contempla al responsable técnico. Indica que mediante su "Departamento de Mantenimiento y Energía", dará el apoyo técnico necesario y de gestión para el mejor desarrollo y realización de los trabajos implicados en el Servicio. Aporta como adicionales un Director Técnico, un jefe de mantenimiento, un arquitecto técnico, un arquitecto, un delineante, un administrativo y un encargado, todos con total disponibilidad (como puede verse, parte de lo adicional ya es obligatorio en la licitación y en el caso concreto del jefe de mantenimiento, es la misma persona que el gestor que propone para el contrato y en su curriculum se indica que es el Director Técnico) (únicamente aporta un curriculum y es el mencionado). Adicionalmente, y si coste para la propiedad, pone a disposición de la "Consejería de Justicia" el asesoramiento o consejo de su oficina técnica.

Se considera que en esta apartado las ofertas son poco claras y no se puede destacar muchos de las mismas. Las ofertas de COMSA-COMSA SECURITY y CLECE-CLECE SEGURIDAD destacan sobre las demás, salvando los errores. INGEMONT-TINOCO y La oferta de EULEN-EULEN SEGURIDAD llegan a la mitad de la puntación, y las ofertas de OHL-INGESAN, SACYR FACILITIES, FERROVIAL SERVICIOS y ALVAC se consideran a menor nivel que las primeras, no aportando casi nada.

VALORACIÓN DEL APARTADO:

COMSA-COMSA SECURITY: 4 puntos sobre 5
INGEMONT-TINOCO: 2,5 puntos sobre 5
OHL-INGESAN: 1 punto sobre 5
CLECE-CLECE SEGURIDAD: 4 puntos sobre 5
SACYR FACILITIES: 1 puntos sobre 5
FERROVIAL SERVICIOS: 1 puntos sobre 5
ALVAC: 1 puntos sobre 5
EULEN-EULEN SEGURIDAD: 2 puntos sobre 5

D) MEDIOS MATERIALES A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO. SE VALORARÁ LOS MEDIOS QUE EL LICITADOR, EN CASO DE SER ADJUDICATARIO, VA A PONER A DISPOSICIÓN DEL CONTRATO, ADEMÁS DE LOS OBLIGATORIOS INDICADOS EN EL PLIEGO TÉCNICO Y SUS ANEXOS. Máximo 4 puntos.

Las ofertas presentadas tienen disparidad en este apartado, siendo de un buen nivel lo aportado, en general.

- La oferta de COMSA-COMSA SECURITY. No aporta nada nuevo a lo solicitado.

- La oferta de IMGEMONT-TINOCO. Aporta relación de materiales que indica estarán a disposición de las necesidades de EPGASA, pero se incluyen algunos que claramente están en la relación de equipos obligatorios. En otros apartados indica la utilización de tabletas digitales para la gestión, pero no se concreta en este.

- La oferta de OHL-INGESAN. Aporta relación de materiales que indica estarán a disposición de las necesidades de EPGASA, pero se incluyen bastantes que claramente están en la relación de equipos obligatorios.

- La oferta de CLECE-CLECE SEGURIDAD. Indica expresamente que aportará todo lo solicitado en el pliego. Aporta una aplicación específica para el control de personal, su situación y gestión, una plataforma elevadora de 16mts con "total disposición al servicio". Un administrativo con carácter permanente y con ubicación en la nave que alquilará a EPGASA para el servicio. La adquisición de productos y envases que respeten el medio ambiente, la implantación de un sistema de gestión energética: ISO 50001:2011 y un plan de formación, con planificación de los mismos, para los operarios.

- La oferta de SACYR FACILITIES. Relaciona las herramientas mínimas solicitas y añade un conjunto adicional de ellas, si bien algunas están dentro de las mínimas ya solicitadas en el pliego (se supone que son adicionales). Añade alguna maquinaria entre las que se encuentran, igualmente, las necesarias para dar el servicio.

- La oferta de **FERROVIAL SERVICIOS**. En la oferta, pero no dentro de este apartado pues no se concreta en él, se indica que se actualizará el Gmao, mediante la identificación de cada equipo mediante un código Qr o NFC. Relaciona un conjunto de equipos de medición adicionales y de herramientas. Añade a disposición del contrato una plataforma elevadora, un equipo de bombeo portátil, un camión para desatascos. Para casos de averías en clima pondrá a disposición 4 equipos de calefacción y otros 4 de climatización.

- La oferta de **ALVAC**. Indica que "pondrá a disposición del organismo contratante el uso del listado de maquinaria que se adjunta en el documento independiente de nuestra oferta técnica,..." (se desconoce si es con, o sin coste adicional). Añade a número de las herramientas solicitadas, un número considerable de adicionales. Añade una relación de empresa colaboradoras de maquinaria de elevación (se desconoce si es con, o sin coste adicional).

- La oferta de **EULEN-EULEN SEGURIDAD**. Como adicional indica la existencia de un banco de trabajo en la nave que tiene en la Cartuja, con relación de herramientas, un analizador de vibraciones y un detector de fugas de refrigerante. Indica un conjunto de teléfonos móviles inferior al solicitado como mínimo y dos tabletas para las rutas (indica que así se "garantiza la perfecta comunicación entre empresa, trabajadores y Personal de Justicia").

Se considera que en esta apartado las ofertas de **CLECE-CLECE SEGURIDAD** y de **FERROVIAL SERVICIOS** son las más destacadas, seguidas de **SACYR FACILITIES** y **ALVAC**. **INGEMONT-TINOCO**, **OHL-INGESAN** y **EULEN-EULEN SEGURIDAD** se consideran a menor nivel que las primeras y por último, al no aportar nada, **COMSA-COMSA SECURITY**.

VALORACIÓN DEL APARTADO:

COMSA-COMSA SECURITY: 0 puntos sobre 4
INGEMONT-TINOCO: 2 puntos sobre 4
OHL-INGESAN: 2 punto sobre 4
CLECE-CLECE SEGURIDAD: 4 puntos sobre 4
SACYR FACILITIES: 3 puntos sobre 4
FERROVIAL SERVICIOS: 4 puntos sobre 4
ALVAC: 3 puntos sobre 4
EULEN-EULEN SEGURIDAD: 2 puntos sobre 4

Resumen de la puntación de cada lote:

LOTE 1

	Plan de mmto de la Arquitectura. Max 7 ptos.	Organización de la actividad. Max 4 ptos.	Estructura e gestión. Max 5 ptos.	Medios materiales. Max 4 ptos.	TOTAL
COMSA-COMSA SECURITY	4	3	4	0	11
INGEMONT-TINOCO	6	1,5	2,5	2	12
OHL-INGESAN	3,5	1	1	2	7,5
CLECE-CLECE SEGURIDAD	6	3,5	4	3	16,5

LOTE 2

	Plan de mmto de la Arquitectura. Max 7 ptos.	Organización de la actividad. Max 4 ptos.	Estructura e gestión. Max 5 ptos.	Medios materiales. Max 4 ptos.	TOTAL
COMSA-COMSA SECURITY	4	3,5	4	0	11,5
INGEMONT-TINOCO	6	1,5	2,5	2	12
OHL-INGESAN	3,5	1	1	2	7,5
CLECE-CLECE SEGURIDAD	6	3,5	4	4	17,5
SACYR FACILITIES	4	1	1	3	9
FERROVIAL SERVICIOS	5	2	1	4	12
ALVAC	5	0	1	3	9
EULEN-EULEN SEGURIDAD	4	3	2	2	11

V.º B.º

DTOR. PTO TÉCNICO
JAIME PICÓ SÁNCHEZ.

GESTOR PTO TÉCNICO
JAVIER MENA-BERNAL ESCRIBANO.